



RADICACION. 2019-00221

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: ROMAN LEONARDO SANCHEZ CELY y ALBA YANETH QUINTERO RANGEL.

BARRANQUILLA, DICIEMBRE TRES (03) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$22.108.778,00), en favor del BANCO DE BOGOTA S.A., a cargo de ROMAN LEONARDO SANCHEZ CELY y ALBA YANETH QUINTERO RANGEL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ea5e392e7e408a78b664e8cdbc731bb43e7da7d43652cebe0aad522e44569ec

Documento generado en 03/12/2020 11:53:07 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**